

COMUNICADO

de la Conferencia Episcopal de Guatemala

Ante la segunda vuelta del proceso electoral 2007

1. En menos de tres semanas los guatemaltecos estamos convocados nuevamente a las urnas para elegir, en segunda vuelta, al próximo Presidente de la República. Exhortamos y animamos a los ciudadanos a participar de forma consciente, responsable y numerosa. La legitimidad de la elección presidencial dependerá de la proporción de votantes que concurra a ejercer el voto.

2. Pedimos a los candidatos a la Presidencia que se esfuercen por levantar el nivel cívico de la campaña electoral. Las descalificaciones tendenciosas, las mentiras burdas, los ataques personales o a través de intermediarios y los hechos de violencia no ayudan a construir una imagen seria y responsable de los candidatos. La disputa por los votos de los ciudadanos indecisos puede terminar orillando a muchos ciudadanos más al cansancio que conduce a la abstención que al entusiasmo por participar votando por un candidato. Recordamos que desde la ética cristiana la autoridad es siempre servicio para alcanzar el bien común, dentro del marco legal y con responsabilidad moral.

3. La Iglesia católica, como institución, no se inclina a votar más por uno que por otro candidato ni sugiere tampoco que se deba recomendar a uno o descalificar al otro. Cada ciudadano, en conciencia, debe decidir por quién emitir su voto y cada católico, en conciencia, debe pedirle a Dios que le ilumine para decidir por quién votar.

4. Pedimos al Padre de quien deriva toda autoridad en la tierra (cf. Rom. 13,1), que ilumine la mente y las voluntades de las autoridades ya electas para el ejercicio del gobierno municipal y del poder legislativo, con el fin de que sus acciones y deliberaciones tengan siempre como motivo el bien común, y estén libres de intereses meramente partidarios o sectoriales. Esta es también nuestra oración para el candidato presidencial que obtenga el respaldo de la mayoría de los electores.

5. Quienes ejercen la oposición en el gobierno, tanto en el ámbito legislativo como en el municipal, también son colaboradores en el ejercicio del poder, no para entorpecer y detener toda iniciativa gubernamental, sino para asegurar que las políticas de gobierno estén libres de intereses sectoriales y partidarios y se orienten de verdad hacia el bien común y el interés más general del pueblo de Guatemala.

6. El Señor Dios de la paz nos conceda que el derecho y la justicia imperen en nuestro país, para que caminemos hacia un desarrollo sostenible e incluyente, que permita una vida más digna para todos. En este mes de octubre pedimos a la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Guatemala, interceda por todos nosotros para alcanzarnos estas gracias.

Guatemala, 12 de octubre de 2007

Mons. Álvaro L. Ramazzini Imeri
Obispo de San Marcos
Presidente de la
Conferencia Episcopal de Guatemala

Mons. Gonzalo de Villa, S.J.
Obispo de Sololá-Chimaltenango
Secretario General de la
Conferencia Episcopal de Guatemala